

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 2.872/2019

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de julio de 2019, adoptó, entre otros, el acuerdo sobre la determinación del número, características y retribuciones correspondientes a los puestos de trabajo reservados a personal eventual, de conformidad con los artículos 104, 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 176 del Real Decreto 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Dicho acuerdo fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 136, de 18 de julio de 2019.

En el Boletín Oficial de la Provincia nº 137, de 19 de julio de 2019, mediante anuncio nº 2.464, se ha publicado el nombramiento de personal eventual para la Presidencia de la Corporación.

Posteriormente, en uso de las facultades y competencias conferidas por el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artículo 61, apartado 12, letra d) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se han efectuado mediante Decretos de esta Presidencia los nombramientos del siguiente personal eventual:

I. PARA LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN		
Nº	DENOMINACIÓN	Nombre y apellidos
3	Asesor/a de Gobierno	Don José Andrés García Malagón Don Francisco Javier Martín Torres Don Sebastián Pérez Gallardo
1	Ayudante Servicios Operativos Presidencia	Don Miguel Angel Sánchez Leiva

3	Administrativo/a Delegaciones		Don Rafael Mellado Cabezuolo Don Juan Hidalgo Hernández Don Antonio de la Cruz Rubio
II. PARA LOS GRUPOS POLÍTICOS			
Nº	DENOMINACIÓN	Grupo Político	Nombre y apellidos
4	Administrativos/as	PSOE-A	Doña M.ª Fuencisla López del Rey Don José Valle García Don Joaquín Toril Cerro Don Victor Manuel Pedregoso Viso Doña Aurora María Expósito Venegas Don Antonio Rojas Hidalgo Don Maximiano Izquierdo Jurado Doña Isabel Niños Ferrández
4	Asesores/as	PSOE-A	Doña Marta Alcántara Rojas Don Juan Carlos Gómez Martín
2	Administrativos	PP-A	Don José M.ª Estepa Ponferrada Doña Raquel Sánchez Méndez Don Fco. Carlos del Castillo Cañizares
3	Asesor/a	PP-A	Doña Elena Amo Oteros Don Fco. Javier Lucena Jiménez
2	Administrativos/as	IU-LV-CA	Doña Carmen Mª Ruiz Sierra Don Francisco Arriaza Montero
2	Asesor/a	IU-LV-CA	Doña Guadalupe Morcillo Fernández
1	Asesor	CIUDADANOS	Don Jesús Jiménez Lara
1	Administrativo/a	VOX	

En virtud de la normativa vigente, el nombramiento y cese de este personal es libre, cesando automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Córdoba, 13 de agosto de 2019. Firmado electrónicamente por el Presidente, Antonio Ruiz Cruz.